



Usr: Victoria Palomec
Rep: rptPoliza

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA**

Póliza: C05107 Del 15/05/2024

Fecha y hora de impresión | 17/may./2024
10:05 a. m.
Página | 1

Concepto: UC VIATICOS DELEGADOS DEL STSUACH 01 DICIEMBRE 2023, CLAUSULA 108, INCISO "G". GP Directo 362 SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UACH, Pago: 360

Beneficiario: SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UACH

Folio / Cheque : SPEI
8079

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$4,000.00		FF:14898, GC
0002	8220-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$4,000.00	FF:14898, GC
0003	8250-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$4,000.00		FF:14898, GD Folio: 362
0004	8240-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$4,000.00	FF:14898, GD Folio: 362
0005	5243-44501	Ayudas sociales a instituciones sin	\$4,000.00		FF:14898, GD Folio: 362
0006	2115-44501	Ayudas sociales a instituciones sin		\$4,000.00	FF:14898, GD Folio: 362
0007	8260-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$4,000.00		FF:14898, GE
0008	8250-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$4,000.00	FF:14898, GE
0009	8270-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$4,000.00		FF:14898, GP Directo 362 SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UACH, Pago: 360
0010	8260-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$4,000.00	FF:14898, GP Directo 362 SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UACH, Pago: 360
0011	2115-44501	Ayudas sociales a instituciones sin	\$4,000.00		FF:14898, GP Directo 362 SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UACH, Pago: 360
0012	1112-01-0001-020	BBVA BANCOMER 0101021389		\$4,000.00	FF:14898, GP Directo 362 SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UACH, Pago: 360
Sumas iguales =>			<u>24,000.00</u>	<u>24,000.00</u>	

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

14 05 2024

9901 7721

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UACH
Fondo: 1001

VIATICOS DELEGADOS DEL STUACH 01 DICIEMBRE 2023, CLAUSULA 108, INCISO "G"

\$4,000.00 M.N.

Fecha de Rev. 09/08/2004 No.Rev.1 FOR 7.5 Tes 01

13

9

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

Conta

3141



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
RECIBIDO

14 MAYO 2024

DEPTO. DE CONTABILIDAD

H. M. S.

RH-PE/167/2024
06 de mayo de 2024

Lic. Alberto Eloy Espino Dickens
Director Administrativo
Presente. -

AUTORIZA:

L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens
Director Administrativo

Por este conducto solicito a usted se realice transferencia a nombre del **Sindicato de Trabajadores al Servicio de la U.A.CH.** por la cantidad de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de viáticos a los delegados para asistir a la junta de delegados del día 01 de diciembre de 2023, según Cláusula 108 Inciso "G" del Contrato Colectivo de Trabajo del S.T.S.U.A.CH.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

OPERADO

- = 2024

CON RECURSOS PROPIOS

Atentamente
"Luchar para Lograr, Lograr para Dar"

C.P. Daniela Elizabeth Bustamante Trejo
Jefa del Departamento de Recursos Humanos



DEPTO DE RECURSOS HUMANOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
RECIBIDO

13:39 07 MAY 2024
DIRECCION ADMINISTRATIVA
María Luisa Ontiveros

yayr

[Handwritten signature]

TESORERIA
RECIBIDO
14 MAY 2024
OLGA GRIJALVA

9893

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Recursos Humanos
Av. Universidad S/N
Campus Universitario I
C.P. 31200, Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 439 15 31 y 439 15 00 Ext. 1531
recursoshumanos@uach.mx www.uach.mx



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA "LIC. OSCAR SOTO MÁYNEZ"

Pascual Orozco No. 1136 Chihuahua, Chih., Tel.439-18-02 , Fax 439-1803

FECHA: 6 DE MAYO DE 2024

Nº 415

RECIBÍ DE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

LA CANTIDAD DE: \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: REEMBOLSO QUE REALIZA LA UACH POR VIÁTICOS PARA PERSONAL

FORANEOS PARA ASISTIR A JUNTA DE DELEGADOS EL DIA 1 DE DICIEMBRE 2023

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
RECIBIDO

06 MAY 2024

DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

RECIBÍ



L.A.P. Y C.P. NORMA LORENA CHÁVEZ LÓPEZ
Tesorera
Comité Ejecutivo 2022-2025

SINDICATO
Comité Ejecutivo



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
"LIC. ÓSCAR SOTO MÁYNEZ"**

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 01 DE DICIEMBRE DEL 2023.

RECIBI.- DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

LA CANTIDAD DE \$ 1200 .00
 (mil doscientos PESOS 00/100M.N)

POR CONCEPTO DE. ASISTENCIA A LA REUNION DE DELEGADOS DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOMBRE Y FIRMA: José Domínguez Rodríguez

NUMERO DE EMPLEADO: [REDACTED]

CENTRO DE TRABAJO: políticos juarez

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

COMITE EJECUTIVO 2022-2025



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
"LIC. ÓSCAR SOTO MÁYNEZ"**

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 01 DE DICIEMBRE DEL 2023.

RECIBI.- DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

LA CANTIDAD DE. \$ 800 .00
(Ochocientos PESOS 00/100M.N)

POR CONCEPTO DE. ASISTENCIA A LA REUNION DE DELEGADOS DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOMBRE Y FIRMA: Martin Joel Duarte Ramirez
NUMERO DE EMPLEADO: [REDACTED]
CENTRO DE TRABAJO: Artes Parra

OPERADO
2024
CON RECURSOS PROPIOS



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
"LIC. ÓSCAR SOTO MÁYNEZ"**

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 01 DE DICIEMBRE DEL 2023.

RECIBI.- DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

LA CANTIDAD DE \$ 1,200.00
(mil doscientos PESOS 00/100M.N)

POR CONCEPTO DE. ASISTENCIA A LA REUNION DE DELEGADOS DEL 01 DE
DICIEMBRE DEL 2023

NOMBRE Y FIRMA: Claudia Esquivel Zavala

NUMERO DE EMPLEADO: [REDACTED]

CENTRO DE TRABAJO: FCCF ext. Juárez

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

COMITE EJECUTIVO 2022-2025

Pascual Orozco 1136 Chihuahua, Chih., Tel. 439-1802 Fax. 439-1803




**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
"LIC. ÓSCAR SOTO MÁYNEZ"**

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 01 DE DICIEMBRE DEL 2023.

RECIBI.- DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

LA CANTIDAD DE. \$ 800 .00
(OCHOCIENTOS PESOS 00/100M.N)

POR CONCEPTO DE. ASISTENCIA A LA REUNION DE DELEGADOS DEL 01 DE
DICIEMBRE DEL 2023

NOMBRE Y FIRMA: JOSE ALFREDO GUERRA GALOBY 

NUMERO DE EMPLEADO:

CENTRO DE TRABAJO: ENFERMERIA PARRAL

OPERADO
2024
CON RECURSOS PROPIOS

COMITE EJECUTIVO 2022-2025

préstamo se otorgará una vez verificado por conducto del Jefe de Recursos Humanos de la Universidad, que será aplicado para los fines antes mencionados.

CAPÍTULO IV OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

CLÁUSULA 107.- Son obligaciones de los trabajadores:

- A) Desempeñar sus labores con la intensidad, cuidado y esmero en la forma y lugar convenidos, bajo la dirección de los representantes de la Universidad, a quienes estarán subordinados en todo lo concerniente al trabajo contratado.
- B) Guardar reserva de los asuntos que tenga conocimiento con motivo del trabajo desempeñado, cuya divulgación pueda causar perjuicio a la Institución.
- C) Cumplir con las obligaciones establecidas en el Reglamento Interior de Trabajo.
- D) Dar aviso a la brevedad posible a su jefe inmediato cuando en el desempeño de su trabajo sufra un accidente de tránsito, conduciendo algún vehículo propiedad de la Institución.
- E) Restituir los materiales no usados y conservar en buen estado los instrumentos y útiles de trabajo que se le han proporcionado para el desempeño del mismo; no siendo responsables del deterioro que origine el uso normal de estos objetos, ni el ocasionado por caso fortuito, fuerza mayor, mala calidad, defectos de fabricación o por pérdidas o deterioro sufrido durante las horas en que los materiales no estén bajo su custodia.
- F) Asistir con puntualidad a sus labores y cumplir con el horario de trabajo.
- G) Proporcionar los datos y documentos relativos a la relación de trabajo que la Institución le requiera para la integración de los expedientes respectivos.
- H) Firmar la nómina o lista de raya al efectuar el cobro de su salario.
- I) Acudir a que se le practiquen los exámenes médicos respectivos cuando la Institución se lo requiera.
- J) Los demás que señala el Artículo 134 de la Ley Federal del Trabajo.

OPERADO

== 2024

CON RECURSOS PROPIOS

CAPÍTULO V OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON EL SINDICATO

CLÁUSULA 108.- Con respecto al Sindicato, además de las disposiciones contenidas en el presente Contrato, la Universidad se obliga a:

- A) No intervenir dentro de la organización o vida interna del Sindicato.
- B) Notificar al Sindicato los cambios de adscripción del personal, que por cualquier causa se lleguen a producir.
- C) La Universidad entregará la cantidad de \$61,000.00 (SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) anuales para gastos de servicios.
- D) Dar facilidades al Sindicato, previa solicitud escrita que éste presente, para que utilice las instalaciones de la Universidad en la realización de actividades propias de sus funciones y fines.
- E) Atender de manera expedita y preferencial cualquier asunto que el Sindicato le trate con motivo de la relación de trabajo o de la aplicación del presente Contrato.
- F) Separar de inmediato de su trabajo, sin responsabilidad para la Institución, a todo aquel trabajador que sea expulsado o renuncie al Sindicato, siempre que el S.T.S.U.A.CH. lo solicite por escrito.
- G) La Universidad eximirá a todos los miembros del Comité Ejecutivo administrativo del Sindicato, la obligación de presentarse a sus labores, con goce de salario íntegro, mientras dure el desempeño de su función sindical.

La Universidad otorgará al Sindicato doce tiempos completos de salario para que sean asignados a los miembros del Comité Ejecutivo, quienes lo disfrutarán mientras dure su encargo.

La Universidad considerará mediante solicitud escrita del Sindicato, a Director o Secretario Administrativo de Facultades o Departamentos, permiso con goce de salario íntegro a los Delegados Sindicales para asistir a Asamblea de Delegados convocada por el S.T.S.U.A.CH. y en el caso de delegados foráneos el pago total de viáticos, así como un día de permiso, con goce de sueldo, posterior a dicha asamblea para Delegados de Cd. Juárez, Camargo y Parral.

Conceder permiso con goce de sueldo a cuatro miembros de la Comisión Revisora del Contrato Colectivo de Trabajo por un período de quince días hábiles.

45



Fecha y hora de consulta

15/05/2024 10:56:57 AM

Contrato

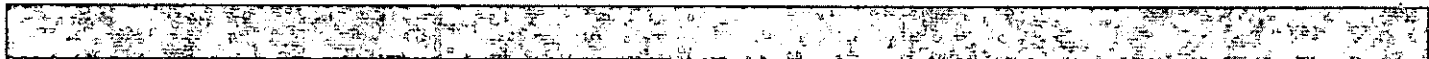
00025453

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

Operación autorizada



Datos del firmante

Usuario: TRASP02

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: CR 7721 STSUACH

Importe de la operación: 4,000.00 MXP

Cuenta de retiro:

Cuenta de depósito:

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

Titular de la cuenta: SINDICATO DE TRAB AL SERV DE LA UACH OSC AR SOTO MAYNEZ CTM

Fecha de creación: 15/05/2024

Fecha de aplicación: 15/05/2024

Hora: 10:56:53

Instrumento de seguridad: ASD 6550586261

Motivo de pago: CR 7721 R415 STSUACH VIATI COS

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0020908072

Folio único: I323202405151056530020908079

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	TRASP02	-- %	15/05/2024
FIRMO	TRASP02	100 %	15/05/2024

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS